SELLO QVARTO, DIEZE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Villa de Potana en Cuatro Dias del mes de Enero de mill setez.tos y dos años el Concejo Justicia y Regimiento desta Villa. Se juntaron en la Salamanca de Juan Cano donde ay costumbre para tratar y con forma las cosas tocantes al Servicio de Dios Nuestro S.r y Bien y utilidad de esta Republica estando los Señores D.n Damian de Mesa Coutiño y D.n Diego de Ganoba Sanchez Alcaldes ordinarios desta Villa

Por Sumaq.

D.n Juan Ganez Canobas Alferez mayor

D.n Domingo Ramos

D.n Gabriel de la Fuente Mayz

D.n Diego de Ganobas Sanchez Alcalde provincial

D.n Alfonso Perez Juexas

D.n Juan Mateo Saravia

D.n Fran.co de Mora Ramos fiel ex.o

D.n Bar.me de Ganoba Mora fiel ex.o

Y el R.d P. Fr. Alfonso de la Flor Cura mexo de Santiago Cura Visitador de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago desta Villa Dodos Patronos de la Pia memoria que en esta Villa fundo Juan Vizente de Molina. Estando Juntos y Congregados como dales patronos. Se les entaron la Peticion. Siguiente

Suseptor Gnaseti.on Por Parte de Juan de Ganobaran dexo Enque Pedia Se le diese. zien Ducados de Mellon del Caudal de dha obraxia. Cargandolo sobre Sus exiones Quienes Zuxtas y Piadades Expresadas Enseti.on